

Pandemia

Bruselas propondrá mañana congelar el Pacto de Estabilidad y Crecimiento durante 2022

Las reglas fiscales por ahora están suspensas hasta que termine 2021

La nueva prórroga traerá el debate de la remodelación del pacto

P. SEMPERE / J. PORTILLO
MADRID

Bruselas propondrá oficialmente mañana a los socios de la UE mantener congelado el Pacto de Estabilidad y Crecimiento durante el año 2022, explican fuentes comunitarias. El comisario de Economía, Paolo Gentiloni, ya anticipó este movimiento a comienzos de marzo, cuando sugirió que la senda fiscal debería continuar en suspenso más allá de 2021, pero ahora, después de haber tomado el pulso a las capitales y entender que habrá luz verde, confirma su plan para que los 27 puedan seguir adoptando medidas de estímulo. La prórroga de la suspensión de estas reglas fiscales, que establecen límites del 3% al déficit y del 60% a la deuda pública de los Estados miembros, traerá consigo a su vez el debate sobre una posible reformulación del pacto, que muchos socios, incluyendo España, consideran anticuado.

Antes de abrir este melón, sin embargo, las 27 capitales tendrán que dar luz verde al planteamiento de Bruselas, un proceso que se prevé que salga adelante sin demasadas complicaciones. Las mismas fuentes explican

que la idea de Gentiloni pasa por "continuar aplicando la cláusula general de escape durante 2022 y desactivarla ya a partir de 2023, cuando se prevé que la mayoría de Estados miembros hayan recuperado los niveles económicos previos a la pandemia". Sin embargo, consciente de que puede haber países que a comienzos de 2023 todavía no se hayan recuperado completamente del golpe -España entre ellos-, Gentiloni sugiere que una vez que se haya vuelto a la senda fiscal, y en el caso de que el pacto no se haya modificado, se permita a estos socios "hacer uso de todas las flexibilidades y facilidades" de las que dispone la herramienta.

La idea de España y de un puñado de países es, sin embargo, que cuando la cláusula de escape sea desactivada "todas esas normas ya estén actualizadas", explican fuentes del Ministerio de Asuntos Económicos, que sostienen que lo prioritario en las próximas semanas será evaluar la propuesta de Gentiloni para encarar más adelante el debate de la actualización del pacto, que no será fácil ni rápido. Recientemente, la vicepresidenta económica,

Nadia Calviño, señaló que estas reglas "no responden, en la práctica, a la realidad de la economía española y de otras europeas. No se adaptan a la realidad económica y financiera actual, que ha evolucionado mucho desde que se pusieron en pie", allá por 1997, hace casi 25 años.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos se unió ayer al grupo que solicita una revisión exhaustiva de la senda. "Antes de que se reactive el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, el marco fiscal europeo necesita una revisión sustancial, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad de la deuda, una estabilización cíclica suficiente y una mayor implicación nacional", explicó el organismo en su último informe económico, publicado ayer. Son reglas "rígidas, complejas y procíclicas", añadió la OCDE.

En España

La prórroga de la cláusula de escape supondría un importante alivio para España en un momento de máximo tensionamiento de las cuentas públicas. En plena recuperación económica de la crisis anterior, aunque ya en desaceleración del ritmo de avance



El comisario de Economía, Paolo Gentiloni. REUTERS

Las reglas fijan límites del 3% al déficit y del 60% a la deuda pública de los países

económico, el agujero fiscal español ya protagonizó su primer repunte en seis años al cierre de 2019, cuando se situó en el 2,8% del PIB.

A partir de ahí, la factura de atender el coste de la pandemia habría disparado el déficit hasta el 11% a cierre de 2020. La suspensión de las reglas fiscales durante ese año permitió al Ejecutivo despreocuparse de semejante escalada en el corto plazo y la decisión de alargarlas durante 2021 daba un claro aliento a la recuperación. La gran duda estaba en ver

cuándo tendría el país que volver a ceñirse el cinturón de la austeridad europea.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef) estima que reconducir las cuentas públicas españolas puede suponer dos décadas de ajustes, a un ritmo de reducción del déficit estructural del 0,5 anual, y que recuperar un el umbral de deuda avalado por la UE, del entorno del 60% del PIB, puede retrasarse hasta pasado 2050 partiendo del 118,7% de cierre de 2020.